Nombre usuario: CYNTHIA VICTORIA FARIAS MACHUCA

Nombre corrector: ALVARO SILES VALENZUELA

Responder:

Yo no lanzaría del medicamento al mercado, debido a que independiente de que si está aprobado por las autoridades de certificación(FDA) el medicamento afectaría en la salud de forma negativa a cierto grupo de personas. A continuación, responderé las preguntas relacionadas a los problemas éticos:

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Estaría conforme de no lanzarlo, debido a que independiente de que sea legal lanzarlo, las leyes no siempre son equivalentes a la ética según lo visto en la clase del moooc. Cumplir la ley es una condición necesaria pero no suficiente para un actuar ético. De esta forma, se busca que los clientes no sean afectados de forma negativa en su salud.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros? Con esta decisión cumplo con el deber de velar por la buena salud de mis clientes. Así cumplo con el derecho de mis clientes de respetar y de cuidar de su salud.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas? La comunidad que se vería beneficiada con mi acción serían mis clientes del medicamento. Así, estaría cumpliendo con mi compromiso de cuidar de su salud.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? En el texto no se mencionan los valores, misión y visión de la empresa, por lo que en este apartado asumiré que el valor es la vida, de poder cuidarla y protegerla. Como visión, llegar a ser una empresa líder en medicamentos que protegen la vida de las personas, y como misión, ser una empresa que se preocupa de ir más allá de los estándares mínimos de certificación. Así, estaría cumpliendo con la visión, misión y valores de la organización, y mis acciones estarían alineadas a ellas.

Argumentar:

Creo que tu visión del problema es un poco errada, ya que en el texto sale claramente que los estudios hechos con DIASTOP demuestran que los efectos secundarios no tienen correlación con el medicamento en sí.

Por otro lado, la aprobación de la FDA no es válida porque cumple con la ley, sino porque esa es la principal organización encargada de velar por la salud de las personas, y es por eso que se encargan de hacer estudios exhaustivos para asegurarse de que el remedio que se va a lanzar sea bueno para la salud, por lo que si los estudios de la propia empresa y los de la FDA cumplen con las normas mínimas, por algo debe ser.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que ningún medicamento esta exento de efectos secundarios, es decir, no existe el remedio perfecto para ninguna enfermedad, y tal como dicen en el texto, los efectos secundarios que presentaba DIASTOP no eran peores o más dañinos que los de las otras opciones del mercado, pero sus beneficios si eran bastante mejores, por lo que la venta del medicamento claramente haría un bien para los pacientes.

Por lo tanto, al lanzar el medicamento no estaría actuando en contra de los intereses o salud de las personas, todo lo contrario, lo haría pensando en su bienestar, siempre supeditado al hecho de que existen efectos secundarios, que son normales en cualquier remedio, y que están debidamente informados.

En resumen, creo que no lanzar el remedio, y dejar a todas esas personas sin el medicamento que necesitan, es una falta a la ética mayor aún.

Rehacer:

No estoy de acuerdo con el feedback de mi compañero o compañera, por lo que yo no lanzaría el medicamento aún si es que posee la aprobación del FDA. Invertiría más en I+D para el desarrollo de un mejor medicamento. Por lo tanto, mantengo mis respuestas anteriores.